

**ASUNTO:** *MODIFICACIÓN AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO*

**FECHA:** *24 DE JUNIO DE 2013*

Se adjunta el texto consolidado del Código de Buen Gobierno que contiene la modificación del literal f del artículo 32 aprobada el día de hoy por unanimidad de la Junta Directiva con el fin de alinear el Código con la reforma del artículo 45 de los estatutos aprobada en la Asamblea de Accionistas de 2013.

